

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Nº27.

Gorbea, 28 de Septiembre de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:30 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Rodrigo Poblete Torres D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perei Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria Nº26 de fecha 21 de Septiembre de 2021.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

Despachada.

ORD. Nº95. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas de esa Unidad.

ORD. Nº96. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. Nº97. A: Sr. Secretario Comunal de Planificación.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. Nº98. A: Sr. Director de Administración y Finanzas.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. Nº99. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

ORD. Nº100. A: Sr. Inspector Municipal.

MAT.: Sobre materias de la Unidad.

ORD. Nº101. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre gestiones a realizar.

Recibida.

INVITACION. De: Sr. Presidente de AMRA.

MAT.: Capacitación: La fiscalización como herramienta de gestión municipal.

Se entregó copia de todos los documentos a los Sres. y Sra. Concejales.

3.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente informa que el 22 de septiembre se inician visitas técnicas a emprendimientos turísticos de la comuna, junto a la Coordinadora de PRODEL, Profesional del Centro de Negocios, y Coordinadora del Programa Turismo, se visita el Centro Kupal, y se programan proyecciones para el desarrollo turístico de la Comuna, estando grato con dicha reunión.

El 23 de septiembre se reúne con Directores Municipales para la implementación del Psicotécnico junto al Director de Tránsito, para analizar esta situación, y que por el retiro del Jefe de Tránsito en marzo próximo, se deben adelantar algunos procesos para llevar a cabo este proyecto en beneficio de la comunidad local.

El mismo día se entregaron 5 moto cultivadores, del proyecto de incentivo al fortalecimiento productivo de INDAP, con financiamiento compartido de un 30% del beneficiario, para mejorar sus condiciones productivas, quienes manifestaron su gratitud a INDAP por esta iniciativa, esperando se pueda replicar en otros sectores de la comuna.

Se reunieron con el Comité de Vivienda Padre Hurtado de Quitratúe, junto a la Profesional Daniela Rivera y equipo municipal, quienes deben comenzar a levantar información y poder conseguir un terreno, siendo dificultad para su solución el alto costo de los terrenos, debiendo buscarse otra alternativa de proyecto; además existe la alternativa de realizar un trabajo conjunto y de crear la unidad de vivienda para desarrollar este proceso que permita concretar iniciativas.

El 24 de septiembre estuvieron en Lastarria en la entrega de rincones de juegos en el Liceo José V. Lastarria, que busca equidad en el aprendizaje y que los niños aprendan jugando, siendo una hermosa actividad donde una cantidad importante de niños recibieron los rincones de juegos.

Estuvieron con D. Carlos Abarzúa, que comentaba de la fecha nacional de motocross, que la disposición del Municipio será aportar con lo que más se pueda para fomentar este deporte frente a los buenos resultados obtenidos por Catalina Abarzúa a nivel nacional e internacional, se le plantearon algunas ideas que permitan un mayor involucramiento del Municipio en el deporte, y el deseo de potenciar todas las disciplinas deportivas y declarar la comuna amigable con el deporte.

Señala que se está preparando para Octubre el primer trekking en el Parque la Aguada de Quitratúe que se desea potenciar, y también en Lastarria; están trabajando para incluir distintas disciplinas deportivas, estuvieron también con la gente del bicicross en Salinas para preparar un terreno, tener una cancha en condiciones y con recursos IND proyectar graderías y mejoras en la cancha, ya que el deporte es una vía de desarrollo importante, bajo el sello, Gorbea comuna amigable con el deporte.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1.- Modificaciones Presupuestarias Municipales.

A.- Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejales Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1290 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria municipal, señala que se debatió en la reunión de Comisión con participación del Director de Administración y Finanzas, quien aclaró el sentido y alcance de ella y explicó su objetivo, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°152.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de incorporar Proyecto Programa Mejoramiento Urbano:

Presupuesto de Ingresos.

13 03 002 001	Programa de Mejoramiento urbano .	M\$60.000.
	Total	M\$60.000.

Presupuesto de Gastos:

31 02 004 162	Construcción Sede Social Villa Siegmund Lastarria, Comuna de Gorbea.	M\$60.000.
	Total	M\$60.000.”

B.- Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejales Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1291 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria municipal, señala que esta materia también fue abordada en la reunión de Comisión con participación del Director de Administración y Finanzas, quien informó sobre los gastos que implica esta modificación, en especial sobre el patrocinio de causa judicial donde el Municipio logró una sentencia gananciosa, con el fin de pagar honorarios. Se solicitó aclaración si el Municipio resultó ganancioso sobre las costas de la causa, ya que podría solicitar el reembolso de estos valores mediante acción judicial; con todos los antecedentes se llegó a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo. Sr. Presidente señala que si bien la Municipalidad resultó gananciosa en la causa, sin embargo, se están analizando los antecedentes referentes a los pagos.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°153.-** Apruébese la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de incorporar al presupuesto mayores ingresos:

Presupuesto de Ingresos.

03 01 002 001	En impuesto territorial.	M\$ 1.000.
03 01 002 002	En patentes municipales.	M\$ 1.500.
03 01 002 003	Cobro directo.	M\$ 1.000.
03 01 003 999	Otros.	M\$ 2.100.
03 02 001 001	De beneficio Municipal.	M\$11.250.
03 02 001 002	De beneficio Fondo Común Municipal.	M\$18.750.
08 03 001	Participación anual en el trienio correspondiente.	M\$20.146.
08 02 008	Intereses.	M\$ 4.500.
	Total	M\$60.246.”

Presupuesto de Gastos:

22 11 999	Otros Servicios Profesionales.	M\$11.046.
22 04 015	Productos Agropecuarios y forestales.	M\$ 1.200.
21 04 004	Prestaciones de servicios comunitarios.	M\$ 2.650.
21 04 004	Prestaciones de Servicios comunitarios.	M\$ 4.600.
22 05 001	Electricidad.	M\$15.000.
22 05 007	Acceso a internet.	M\$ 7.000.
24 03 090 001	Aporte año vigente.	M\$18.750.
	Total	M\$60.246.”

4.2.- Aprobación adjudicación y celebración contrato proyecto de inversión.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión Interna. Concejales Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1292 de Alcaldía, que solicita aprobar adjudicación y celebración de contrato de licitación pública, señala que no se acompañaron documentos anexos surgiendo dudas respecto de las Bases de la licitación, sin embargo, contaron con la participación del Secretario Comunal de Planificación D. Patricia Mora, quien les explicó los objetivos del proyecto, y se aclararon las dudas relativas al nombre, comprometiéndose el SECPLA a enviarles las Especificaciones Técnicas de la licitación.

Concejales Sr. Cid está de acuerdo con lo planteado por el Presidente de la Comisión, que el requerimiento de documentos es sustento para adoptar buenas decisiones, y considerando el sentido del proyecto y esperando se haga llegar el documento, es partidario de aprobar la solicitud.

Sr. Presidente señala que se les hará llegar la información requerida, por la importancia del proyecto, dado que es la Escuela con peor infraestructura, agradeciendo aprobarla en beneficio de la comunidad educativa de Quitratúe.

Concejal Sr. Poblete señala que había algunas dudas las cuales fueron aclaradas por el SECPLA, estando también dispuesto a aprobar la solicitud presentada.

Concejal Sr. Torres señala que el SECPLA les informó que es un proyecto esperado por la comunidad educativa de Quitratúe, que el proyecto fue presentado en dos oportunidades anteriores, que se debió cambiar las bases de la licitación para que este proyecto se adjudicara, agradeciendo el compromiso asumido por el profesional, dado que ha sido el colegio con menos inversión pública en los pasados cuatro años, esperando puedan haber otras iniciativas de inversión para aumentar la matrícula de la Escuela.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°154.-** Apruébese la adjudicación y celebración de contrato de ejecución de obras de la licitación pública “Conservación Techumbre y aislación térmica de la Escuela Licarayén de Gorbea”; ID: 3840-29-LP21, la cual será adjudicada al Sr. Juan Carlos Fernández Osses, por la suma total de \$60.000.000, valor con IVA incluido, con fondos aportados por la Dirección de Educación Pública.”

Sr. Presidente solicita incorporar a la Tabla de la presente Sesión Ordinaria, los siguientes puntos:

4.3.- Aprobación Reglamento de Asignación de Apoyo Técnico Pedagógico.

4.4.- Aprobación Reglamento Asignación Técnica DAEM.

4.5.- Modificación Programa de Ornamentación y Áreas Verdes.

El H. Concejo Municipal autoriza su incorporación a la Tabla.

4.3.- Aprobación Reglamento de Asignación de Apoyo Técnico Pedagógico Comunal.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1293 de Alcaldía, que solicita aprobar Reglamento de Asignación de Apoyo Técnico Pedagógico Comunal en Planes de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248; señala que se analizó esta materia con la participación del Asesor Jurídico del Dpto. De Educación, D. Pablo Mariangel, quién les explicó su contenido, llegando a un principio de acuerdo, para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°155.-** Apruébese el Reglamento de asignación de apoyo técnico pedagógico comunal en planes de mejoramiento educativo subvención escolar preferencial Ley 20.248, en los términos propuesto al Concejo, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo.”

4.4.- Aprobación Reglamento Asignación Técnica DAEM.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social. Concejal Sr. Quezada, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°1294 de Alcaldía, que solicita aprobar Reglamento de Asignación Técnica DAEM; señala que también se analizó esta materia con la participación del Asesor Jurídico del Dpto. De Educación, D. Pablo Mariangel, quién explicó su contenido, llegando a un principio de acuerdo, para su ratificación por el Concejo.

Concejal Sra. Verdejo agrega que según lo explicado por el Sr. Abogado, son recursos que provienen del nivel central, que respecto del punto anterior, es el 18% que se le paga al docente, y respecto del presente punto es el 90%, por tanto, quedó claro también que se pagan las asignaciones si hay fondos para ello.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°156.-** Apruébese el Reglamento de asignación técnica DAEM, en los términos propuesto al Concejo, el cual forma parte integrante del presente Acuerdo.”

4.5.- Modificación Programa Ornamentación y Áreas Verdes.

Sr. Presidente luego de la lectura del ORD. N°1303 de Alcaldía, que solicita modificación interna del Programa “Ornamentación y Áreas Verdes”, no habiendo observaciones, solicita adoptar el acuerdo correspondiente. Habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“**ACUERDO N°157.-** Apruébese la modificación del Programa “Ornamentación y Áreas Verdes”:

Disminuyese el ítem 22 04 016, en la suma de \$1.200.000.

Disminuyese el ítem 22.04.010, en la suma de \$1.500.000.

Auméntese el ítem 29 05 999, en la suma de \$1.200.000.

Auméntese el ítem 22.04.999, en la suma de \$1.500.000.”

5.- Varios.

-Concejal Sra. Verdejo consulta si la empresa de aseo tiene considerado el corte de pasto, dado que está largo solicita se disponga su corte, incluyendo también las poblaciones.

Consulta cuales son las personas que tienen que pagar el retiro de basura, porque en oficio 1257 que tienen en su poder, se indica que hay tres tipos de retiro, y por uno de ellos se debe pagar, señala que hay mucha basura en las calles, no sabiendo si las personas deben pagar por su retiro, que se debiera ver con la DIDECO y por el Registro social de hogares que tienen, si deben o no pagar por ese servicio.

Solicita información respecto de los camiones que se encuentran en panne, ya que se manifiesta en

el mismo oficio 1257 que faltan camiones para hacer retiro de basura porque se encuentran en panne.

Informa que ingresa su oficio 020 para reiterar los ORD. 01 al 06, todos de fecha 05 de julio de 2021; 014 del 23 de julio; el ORD 016 y 017 del 17 de agosto 2021, que no se han respondidos; agrega que de no haber respuesta lo solicitará por la ley de transparencia.

Señala que ingresa el ORD. N°021 en que solicita mejoramiento del callejón Lumaco y retiro de microbasurales, ya que quedaron 3 kms. sin reparar, que gran parte de la población de ese sector son adultos mayores.

Sr. Presidente en relación al Callejón Lumaco señala que es una acción que realiza Vialidad, que se están visualizando otros caminos para hacer alguna intervención, se espera contar a la brevedad con cerca de 15.000 mts³ de material pétreo para esas labores. Sobre los camiones hay uno que está con problemas, el GORE está esperando un proyecto cuyo mensaje fue aprobado, de un camión recolector y un camión tolva, están pudiendo mejorar ese proyecto para ser presentado ya que estaría con financiamiento. Sobre el cobro de basura es un tema de ley que no ha sido bien aplicado, ya que gente viene a hacer algún trámite y se encuentra con una gran deuda de basura, que es un tema que hay que abordar, pudiendo acogerse a las exenciones por el cobro de basura, que hay que analizar la situación e informar a la comunidad, tratar de solucionarlo a la brevedad y transparentar el cobro de la basura.

-Concejal Sr. Poblete agradece las muestras de cariño recibidas por la partida de su señor padre, y su señora madre se encuentra en casa en recuperación, agradece la comprensión y apoyo de sus colegas, sus llamadas y mensajes; como también, las muestras de cariño de la comunidad, que la vida hay que disfrutarla y tener siempre fe en Dios para salir adelante, como también, contento de volver a sus labores.

Solicita capacitación sobre la Ley del Lobby para el Concejo y su secretaria.

Solicita la presentación al Concejo de los nuevos Directivos y cargos de confianza del Sr. Alcalde.

Reitera solicitud de trabajar de manera conjunta la Ley de Convivencia Vial, que fue presentada el 27 de abril de 2021, con el N°608, la cual ha vuelto a ingresar nuevamente.

Plantea por vigencia de la ley 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, sugiriendo la instalación de señalética para discapacitados en sector de los Cementerios, como también demarcar y señalética para discapacitados en el Centro del Adulto Mayor de Gorbea.

Solicita un informe del Dpto. de Tránsito, sobre, ciclovías habilitadas en la comuna; demarcación escolar de delimitación de estacionamiento exclusivo para transporte escolar; demarcación vial sobre la calzada para guía de tránsito de vehículos y peatones; y solicita un plano de los espacios destinados a estacionamiento de vehículos de locomoción colectiva en la comuna.

Sr. Presidente indica que también se les hizo entrega de un Manual del Concejal, siendo la capacitación de la ley del Lobby necesaria. Sobre la presentación de los directivos, podrían programar una reunión. Sobre el tema de discapacitados informa que también está en el Municipio el Programa EDLI, que tiene que trabajar en forma coordinada con las Unidades Municipales, sobre las nuevas normas de acceso universal en vías y espacios públicos; siendo necesario también educar a la ciudadanía respecto del sello de Gorbea, amigable con el adulto mayor.

Concejal Sr. Poblete agradece el apoyo dado a los deportes de BMX y Motocross; también sobre un apoyo más real a Catalina y Carlos Abarzúa, recuerda que del Concejo anterior está pendiente cuando Catalina Abarzúa participó en Estados Unidos el reconocimiento del Concejo Municipal, que sería de gran valoración; que el año 2017 fue campeona nacional en Argentina; agradece también el trekking que se quiere realizar en el Parque La Aguada, como también apoyar a Maulén Aventuras. Sr. Presidente agrega que se están visitando distintos emprendimientos de promoción turística.

-Concejal Sr. Cid expresa su bienvenida al Concejal Sr. Poblete que se reintegra a sus labores.

Señala que impulsar el turismo va junto con el emprendimiento, siendo el motor de la comuna junto con el comercio, en base a eso solicita a petición de vecinos, la instalación de máquinas de ejercicios en Villa Eben Ezer.

Solicita respecto del entorno de los Cementerios, que se pueda intervenir el Cementerio de Lastarria instalando un letrero de acceso, que en la administración anterior se iba a considerar un FRIL, a ello se sumaba el Cementerio de Quitratúe, que tiene dos accesos, faltando en la escalinata larga un tramo importante de pasamanos y el tramo donde ingresa el carro, solicitando intervenir ambos accesos, que había un proyecto que llevaba don Robinson Sandoval, solicitando se reactive dicho proyecto.

Sobre el turismo, plantea la necesidad de recuperar los espacios turísticos del Salto Donguil y la Piscina, que son atractivos que hicieron conocido y dieron identidad a Gorbea, que se han ido perdiendo por los excesos que se cometen en esos lugares por la delincuencia y desórdenes, por ello, solicita se puedan declarar como espacios protegidos, lo que permitiría la obtención de recursos para ello, que es importante recuperar estos espacios para los gorbeanos y también para los turistas que nos visitan.

Plantea hacer diligencias para soñar con una Subcomisaría que permita contar con mayor dotación de Carabineros, infraestructura y equipamiento, solicita se pueda plantear como una meta para la comuna.

Solicita se intervenga el camino de acceso al balneario El Vado, en que también hay varias familias residentes, siendo conocido, que se pueda mejorar la carpeta del camino, cortar las ramas y hacer su despeje para mejorar el acceso.

Sr. Presidente respecto de las máquinas de juegos que se ha planteado y que también lo hiciera el Concejal Sr. Quezada, se van a considerar, que se debe intervenir en todos los sectores. Sobre el Cementerio de Lastarria y Quitratúe, habría que consultar respecto del proyecto que se menciona, informa que se están diseñando los portales de acceso de los Cementerios de Quitratúe y de Lastarria, como también se están haciendo gestiones jurídicas respecto de los terrenos. Concuerdia con recuperar los espacios públicos para la comunidad y potenciar la comuna a través del turismo, tanto de la piscina como el Salto Donguil, siendo el camino hacia un desarrollo local y potenciar la economía.

-Concejal Sr. Ordoñez señala que unas semanas atrás solicitó la reparación de las barandas del primer Puente Rincón del Rinco, verificando que no hay solución todavía, entiende que no pasa por la administración, pero que se solicite a Vialidad para que realice su reparación.

Reitera solicitud respecto de árboles ruinosos ubicados a la altura del domicilio de la familia de don Helmuth Roa, pudiendo caer, solicita se hagan gestiones con la Dirección de Vialidad por estar en Faja Fiscal, para evitar algún accidente de tránsito.

Señala que pudo verificar que en Villa Maulén hay un total abandono hace muchos años, hay además una especie de vertedero en el sector, solicitando a la actual administración se pueda intervenir y solucionar esa problemática.

Estuvo recorriendo el sector de calle Gómez sur, verificando el estado de la carpeta pétreo, habiendo baches, por ello solicita perfilado con motoniveladora en ese tramo bastante corto, pudiendo en verano pasar un camión algibe por el exceso de polvo en ese sector.

Dirigentes de Cruz Roja le plantearon que no cuentan con porta mástiles para izar sus pabellones, solicita se pueda gestionar una solución para ello.

Sr. Presidente en relación al puente Rincón del Rinco es necesario su reparación oficiando a la brevedad; sobre la Villa Maulén hace falta intervención en ese sector, hay un FNDR adjudicado que beneficia a ese sector, estando preocupados por ellos, la idea es llegar a todos los sectores. Sobre el tema del monolito se considerará alguna solución para ello.

-Concejal Sr. Quezada señala que el día miércoles recorrió Lastarria, recibiendo inquietudes de los vecinos, una de ellas sobre el Cementerio de Lastarria, que habían unos asientos a la entrada del Cementerio que están destruidos, además solicitan se haga una limpieza más permanente del Cementerio.

En la Villa Bicentenario a la entrada de Lastarria, hay un parque con basura, además de ramas y pasto largo, solicitan los vecinos que haga limpieza, arreglar los juegos, por lo que los niños no lo utilizan, siendo necesarias las áreas verdes para recreación de los niños.

En calle Bicentenario con San Jorge, los camiones cargados tiran piedras al ingresar a la calle Longitudinal, lo que ha afectado también a personas que esperan locomoción, anteriormente se conversó el tema y no hubo solución. Necesitan también en ese punto, la instalación de un lomo de toro, señalética o un paso de cebra para evitar accidentes de los niños, en el cruce de la calle Longitudinal, dado que se reiniciaron las clases presenciales, y los vehículos pasan a gran velocidad por esa calle.

También recorrió Quitratúe acogiendo algunos problemas planteados por los vecinos sobre el Estadio, dado que se van a botar hojas y limpieza de las calles al Estadio, habiendo por ello una gran cantidad de ratones, que se debe buscar otro lugar para dejar esos residuos.

Sr. Presidente sobre la mantención de áreas verdes es importante, a los juegos hay que hacerle mantención, hay que hacer una planificación para abordarlo, debiendo dedicar mayor cantidad de personal de aseo al ornato, para mantener estos espacios públicos. Sobre el tema de piedras hay que tomar medidas de mitigación, se postuló un proyecto IRAL para reductores de velocidad, también a un proyecto pionero de Vialidad pudiendo haber una solución para los vecinos de Lastarria, que una medida de mitigación pública privada podría ser una intervención de dos kilómetros del camino hacia San Jorge.

-Concejal Sr. Torres saluda a los miembros del Concejo y manifiesta su bienvenida por el regreso de Concejal Sr. Poblete a sus labores.

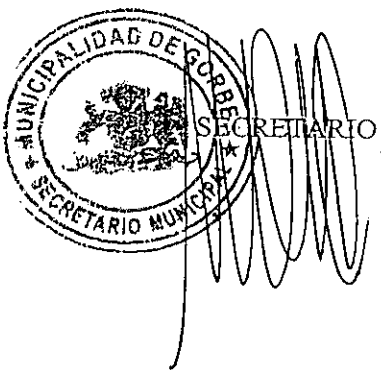
Solicita perfilado simple en la Matriz Laurie, en el km. 23 de 5° a 6° Faja, en ese km de 6° Faja está el Cementerio Manhue, ya que vecinos de esos sectores comienzan a viajar al Cementerio para visitar a sus difuntos. También solicita se retome, dado que hay un estudio del MOP, para mejoramiento de ese camino, solicita que se pueda ver ese camino, que por no ser un camino enrolado se pueden obtener recursos del Gobierno Regional para ello.

Se reunió con vecinos en 4° Faja km. 14, existe un camino vecinal que tiene sus cierros por ambos lados, sin portones, habiendo familias residentes, habiendo un vecino que no pudo recibir agua por

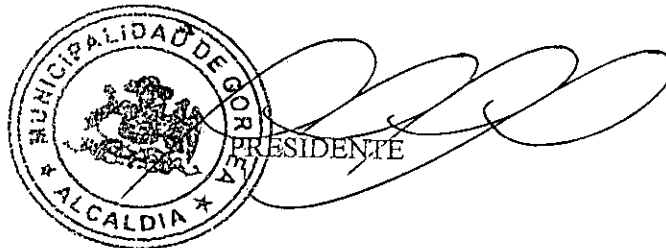
mal estado del acceso, solicita se pueda inspeccionar por parte de DOM y se pueda disponer material estabilizado.

En Lastarria, se reunió con vecinos del acceso sur hasta el acceso norte, por la preocupación dada la alta velocidad de los vehículos, no respetándose la señalética existente, tanto por vehículos particulares, como forestales; siendo más segura la instalación de reductores de velocidad para evitar accidentes; lo mismo sucede en el tramo del Paradero 40 hasta el acceso sur de Quitratúe, que también se pueda considerar reductores en ese tramo para evitar accidentes, sabiendo que existen garitas y cruce de peatones en todo ese tramo.

Sr. Presidente señala que respecto del perfilado simple va a retomar el proyecto para solucionar el problema de los vecinos de ese sector. Sobre el camino vecinal se entregará los datos al Encargado de Caminos para su inspección. Y respecto del camino 4° Faja se hizo presente al Sr. Gobernador la mala ejecución de la obra, siendo una obra regional, habiendo queja de los vecinos por ello. Se da término a la sesión a las 16:49 horas.



SECRETARIO



PRESIDENTE